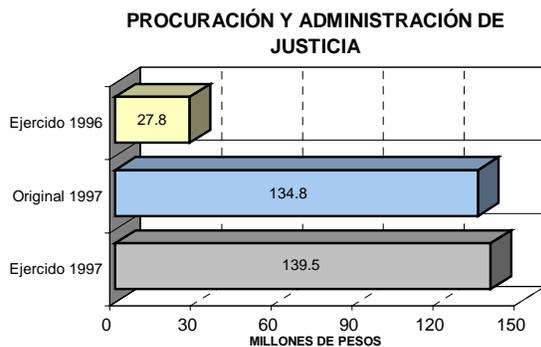




# Procuración y Administración de Justicia

**A**nte los cambios sociales que han surgido en los últimos tiempos resulta prioritario contar con un sistema de justicia adecuado a las exigencias y necesidades del reclamo social, que contenga un marco jurídico que permita regular la materia en mención, para resguardar la protección civil y el patrimonio. Además de un marco legal para la atención de las comunidades y pueblos indígenas dentro de la legislación local para proteger su integridad, respeto y preservación de sus costumbres y tradiciones, generando estas acciones la credibilidad, la paz y la tranquilidad social en nuestra entidad.



Son tareas prioritarias en este rubro la reorganización y la modernización del sistema de seguridad; la ampliación de su cobertura; la capacitación y profesionalización del personal; el castigo de cualquier desviación de la legislación y la revisión de disposiciones reglamentarias para asegurar el respeto a los derechos de la sociedad en general y en especial de los indígenas, y la desconcentración del sistema de procuración de justicia.

## PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA

### Secretaría de Gobierno

Dentro de este programa se realizaron básicamente actividades relacionadas con la substanciación de los procedimientos expropiatorios, desincorporaciones, reversiones y amparos, promovidos en contra del

C. Gobernador del Estado. En otro aspecto se realizan convenios de recuperación de deducibles dictaminados por el comité administrador del FOINVER, y la elaboración de instrumentos notariales en los actos que es parte del gobierno del estado.

Se substanciaron 138 juicios de amparo en contra del Gobernador del Estado, Secretaría de Gobierno y otras autoridades, de los cuales 91 se sobresellaron, tres fueron negados y 22 fueron concedidos, en los cuales el acto de reclamo fue el derecho de petición.

Por lo que se refiere al FOINVER, se integraron 103 expedientes de los cuales se resolvieron 37, se turnaron 17 a la Contraloría General del Estado para la substanciación del procedimiento administrativo, dos fueron cancelados por extemporáneos, dos se impugnaron ante la Sala Civil, 18 expedientes fueron convenidos en pago en parcialidades y 27 se encuentran en trámite de pago.

Se elaboraron 75 instrumentos notariales en la forma siguiente: 40 cotejos, 22 contratos de donación, siete actos de ocupación, dos comodatos, un poder, una transcripción de documento (Protocolización), una dación en pago, una compraventa.

## **Procuraduría General de Justicia**

### **Promoción de Medidas Jurídicas**

Se llevaron a cabo dictámenes diversos a través de distintas pruebas para la integración de las averiguaciones previas, y así promover las medidas jurídicas a través de los dictámenes que de acuerdo a lo que la ley procesal aplicable otorgue mediante información de existencia de servicios periciales para dar seguimiento del proceso.

### **Servicios a la Comunidad y Participación Social**

Con el propósito de abatir la impunidad, se plantearon metas programáticas tales como sistematizar el análisis del fenómeno delictivo y el procedimiento a seguir para prevenirlo.

Un ejemplo lo constituyó el hecho de que para vigilar, controlar y ejecutar adecuadamente todos los aspectos técnicos, se brindó apoyo, asesoramiento y orientación legal a campesinos, ejidatarios y comuneros inmiscuídos en ilícitos del orden penal derivados de problemas agrarios.

Se realizaron acciones para procurar justicia conforme a derecho y conservar la paz social apoyando a la sociedad con la protección jurídica de sus bienes y sanciones a los sujetos que transgreden el orden jurídico.

## **Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas**

La capacitación y formación de recursos humanos contribuye a mejorar las condiciones de impartición y procuración de justicia dirigida a la población indígena, ya que el conocimiento conceptual de las normas jurídicas y de las formas tradicionales de los pueblos, permitirá una mejor procuración de justicia.

Para ello se impartieron cuatro cursos de capacitación, en los municipios de San Cristóbal de las Casas, Bochil, Ocosingo y Palenque, para la formación de 81 traductores interpretes bilingües.

## **Procuración e Impartición de Justicia**

Para contribuir a mejorar las condiciones de impartición y procuración de justicia, se capacita a las autoridades municipales y rurales para un mejor manejo de las normas jurídicas, así como de las normas constitucionales y tradicionales de los pueblos.

Para ello se impartieron 23 cursos de capacitación jurídica, en beneficio de 706 personas.

## **Procuraduría General de Justicia**

Se vigiló y controló a todos los agentes del ministerio adscritos a los juzgados y salas, integrando datos exactos y supervisados, además se practicaron visitas de evaluación y supervisión técnico jurídica para cuantificar las actividades del Ministerio Público, así como la planeación y control de los recursos financieros, humanos y materiales para vigilar y controlar la eficacia del gasto para el pleno funcionamiento de la institución.

## **Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas**

Un elemento esencial en el reforzamiento de los mecanismos de procuración de justicia, lo constituye la costumbre jurídica de los pueblos indígenas, lo que implica su sistematización para su debida aplicación y posible incorporación de normas consuetudinarias en la impartición de justicia. Esta Secretaría, se ha dado a la tarea de iniciar este proceso de sistematización a través de la investigación del derecho consuetudinario de los pueblos. A la fecha se tiene un avance del 70.0 por ciento en la integración del estudio de la etnia tzotzil.

## **DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA GLOBAL DE PLANEACIÓN ESTATAL, SECTORIAL Y REGIONAL**

### **Procuraduría General de Justicia**

La Unidad de Informática apoya a las áreas operativas y administrativas en el procesamiento electrónico de la información

---

tales como depurar los archivos generales de la institución, el control y el seguimiento de las averiguaciones previas, de los oficios girados a la policía judicial de órdenes de aprehensión, el control de procesos, así como las áreas para la sistematización de los procesos sustantivos.

## **POLÍTICA Y GOBIERNO**

### **Procuraduría General de Justicia**

La Dirección de Derechos Humanos encargada de vigilar que se respeten los derechos de cada individuo en todos los ámbitos de la justicia, se encarga de analizar y dar atención con fundamento y en apego a la legalidad, las quejas y recomendaciones presentadas por organismos gubernamentales cuando se presenten violaciones a los derechos humanos.

### **PERSECUCIÓN DE DELITOS DEL FUERO COMÚN**

#### **Procuraduría General de Justicia**

Se coordinaron actividades en la integración de las averiguaciones previas, impartición de

justicia así como el mantenimiento del orden jurídico en todo el Estado.

El alto índice de delincuencia visto en 1997 ha ocasionado que las distintas agencias del ministerio público y mesas de trámite encargadas de atender la captación de demandas haya incrementado actividades y con ello erogaciones financieras.

## **REPRESENTACIÓN JUDICIAL E INTERVENCIÓN EN CONTROVERSIAS**

### **Procuraduría General de Justicia**

Este programa llevó a cabo el control de los procedimientos jurídicos que deben atenderse de la misma dependencia tales como amparos o trámites judiciales, así como orientación legal a las personas que lo soliciten. Para estas actividades se programaron 871 expedientes .

El gasto ejercido en este sector ascendió a 139 millones 535 mil 818 pesos, 3.5 por ciento mayor al presupuesto original y 402.7 por ciento mayor en relación a 1996.

---